

y otra marea duaias Para teneria y genona que en
 el fixo que avia venido a esta ciudad de godolpunta
 se fue suudor y ganancia vender las dhas mareas de
 lo que resulto mucho daño a la venta de y a los
 dueños de ellas y a los que se querian vender
 remediar se lo suplico a los señores de la demarcacion
 y conmutada que son causa de que a parte de
 que no se han vendido y que se han de seguir
 con gran daño de las dhas mareas con el
 lo des cubren

Y de dimanente sea diente q gran parte
 de la poblacion de esta ciudad de la Comarca
 que nate que en ella ay que se venden agrades
 por blando como los de uno año a otro
 parte por la ferocidad de los tiempos de modo
 que se por un caso de uno se van los vecinos
 venden a que dan de pagar de, con muy poca
 veindad que sea en grande de xuij ro d
 sumas y dan de esto vejos por sea como es por
 tera y tener el punto de Santa y portancia
 y se son supi quedando los a aldo a fiero
 espaldas de su libertad de los vecinos natanos
 y son de negocio de esta ciudad de que se venden
 y natanos la venta de la dhas que dan para los
 tiempos que se fue el dho don gran y para el
 los muchos a fidentes que se de la dha mareas
 en que los dhas vecinos y cargadores vejos que el
 dan que le darna de vender y se dexa de
 vendidas que sea la venta de se oprimido por
 de mano al negocio y se bayan de esta ciudad
 vendran a vender todos los yn conueniente

